



MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS BOREALIS
 2.ª Etapa de Desarrollo
 Periodo del 1 al 31 de marzo del 2023

1. Nombre del Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Caja y Cuentas Corrientes

Esta cuenta refleja un saldo de \$16,135,17.51 al cual se encuentra integrado por la cuenta de crédito \$17,076.44 y deudas con \$10,032,791.20; se debe representar la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pago a proveedores, contratistas, Ad. Casa, entre otros impuestos y otras obligaciones. Esta cuenta refleja un incremento con relación al mes anterior de \$2,251,792.92, principalmente por los recursos que se recibieron por las ingresos de las Aportaciones de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Comarcas Indígenas del Distrito Federal (FOFOMURIN) y el Fondo

Deudas a Recibir Efectivo y Equivalencias y Bienes a Recibir

Los deudos a recibir efectivo y equivalentes alcanzaron la cifra de \$, 007,354.77 y están conformados principalmente por Inversiones Financieras a Corto Plazo \$1,854,670.16, las cuentas por cobrar a corto plazo por \$59,392.95 y por el subsidio al empleo y deudores diversas \$10,792.19, al final del mes presentó un incremento de \$674,436.23, principalmente por el aumento en las inversiones financieras a corto plazo y los nuevos deudores.

Derechos a recibir bienes y servicios

Los derechos a recibir bienes y servicios, presentan un saldo de \$1,361,266.67, y están conformados con el saldo por compromisos por la adquisición de bienes y servicios de diversos proveedores por \$1,072.89 y Arrendo a Contratistas por Obras Públicas a Cargo Plazo, \$288,913.87

Bienes Disponibles para su Transformación y Consumo

No aplica.

Este rubro corresponde a los bienes existentes para su distribución a las áreas operativas de las Dependencias del Ayuntamiento. El Ayuntamiento no cuenta con la infraestructura ni recursos suficientes para operar un almacén de materiales, estos se almacenan en bodega, depósitos y se distribuyen de forma inmediata de acuerdo con las necesidades de cada área.

Inventarios Financieros a Largo Plazo

El rubro se refiere a la inversión en este rubro en los depósitos gubernamentales.

El rubro de Edificios, mobiliarios, equipos y computos análogos no presenta movimiento.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles: Durante el mes de marzo, no se realizaron adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

En el mes de marzo se calculó la depreciación mediante el método de línea recta en el periodo de los últimos meses del Ayuntamiento. Cabe mencionar que la administración 2018-2019, dejó de registrar la depreciación de este rubro.

La depreciación mensual de bienes muebles fue de \$, 15,370.26 y la depreciación acumulada hasta la fecha es de \$6,245,775.29

En el presente mes la depreciación de los bienes inmuebles fue de \$149,179.26 y la acumulada hasta \$2,137,524.40

Nombre del Rubro	Monto	% Depreciación	Depreciación	
			Marzo	Acumulada
Bienes Muebles	1,361,266.67	3%	\$ 40,838.00	\$ 6,245,775.29
Bienes Inmuebles	1,361,266.67	3%	\$ 42,802.26	\$ 2,137,524.40
Bienes Intangibles	0.00	0%	\$ 0.00	\$ 0.00
Mobiliario y equipo de administración	1,361,266.67	3%	\$ 40,838.00	\$ 6,245,775.29
Edificios e Inmuebles de Oficina	1,361,266.67	3%	\$ 42,802.26	\$ 2,137,524.40
Equipo de Computo y Accesorios	1,361,266.67	3%	\$ 40,838.00	\$ 6,245,775.29
Mobiliario y Equipo de Educación y Recreación	1,361,266.67	3%	\$ 40,838.00	\$ 6,245,775.29
Mobiliario y Equipo de Transporte	1,361,266.67	3%	\$ 40,838.00	\$ 6,245,775.29
Equipo de Oficina y Similares	1,361,266.67	3%	\$ 40,838.00	\$ 6,245,775.29
Depositos, Otros Efectivos e Intangibles	0.00	0%	\$ 0.00	\$ 0.00

Edificios e Inmuebles

Sin movimiento. Esta cuenta no presenta variación.

Otros Activos

Sin movimiento. Esta cuenta no presenta variación.

PASIVO

Las cuentas por pagar a corto plazo, alcanzaron la suma de \$, 2,393,567.20 y se encuentran conformadas de la siguiente manera:

Partida	Monto	Depreciación
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,393,567.20	
Impuestos y cuotas por pagar	28,454.84	0.00
Impuestos y cuotas por pagar (IEM, IAP y ICMO 201)	923,000.00	0.00
Impuestos y cuotas por pagar	11,760.00	0.00
Impuestos por pagar	300	0.00
Proveedores por pagar a Corto Plazo	2,365,112.36	
Proveedores 2019-2019	238,778.00	0.00
Proveedores 2019-2019 (CFE)	1,917,933.00	0.00
Proveedores 2019-2019 (CFE y proveedores)	208,381.36	0.00
Proveedores 2019-2023 (CFE)	1,197,940.00	0.00
Proveedores 2019-2024	1,217,440.00	0.00
Bonos de Inversión por pagar a Corto Plazo	5,485,000.00	
Impuestos y cuotas por pagar	2,393,567.20	0.00
Impuestos y cuotas por pagar por anticipos recibidos	1,853,311.00	0.00
Impuestos y cuotas por pagar	1,853,311.00	0.00
Impuestos y cuotas por pagar	5,485,000.00	
Impuestos y cuotas por pagar	9,670.44	0.00
Impuestos y cuotas por pagar	9,670.44	0.00
Impuestos y cuotas por pagar	28,454.84	0.00

Esta relación de cuentas por pagar a corto plazo, se actualizó en el 31/03/2023, de acuerdo con los datos de las cuentas por pagar a corto plazo.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Resultado del Ejercicio: Esta muestra refleja un aumento del 41% (10.261.084,41)

Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto: \$8.091.016,86

Hacienda Pública/ Patrimonio Comunal de Escuelas Agrícolas: Esta cuenta absorbe la cifra de \$ 96,506,770,63

Total Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Financ: \$21.123.674,29

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Ejeción y Consolidación: El análisis del saldo inicial y final del estado de Flujos de Efectivo, refleja ingresos totales de efectivo y equivalentes a fines de 2004 de \$ 11.584,817,41

	AÑO 2003	AÑO 2002
Ejeción en Efectivo/Recepción:	10.253,827,34	10.793,265,70
Ingresos por Emisión de Papeles Monetarios		5,079,509,43
Flujos de efectivo de actividades operativas		
Cambios de fondos de reservas y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	10.253,827,34	11.584,817,41

Consolidación de los Flujos de Efectivo frente de las Actividades de Operación y ejecución de Manuales/Flujos de Efectivo de Reservas Especiales/Financ:

OPERACIONES	AÑO 2003	AÑO 2002
Ahorros/Depositos de Ahorro Especiales/Financ:	1.406,565,93	1.406,565,93
Adquisición de papeles y otros valores de efectivo		
Intereses		
Distribución	491,569,68	414,674,63
Préstamos		
Dividendos e Intereses	1.271,046,48	1.040,242,99
Declaración de pérdidas por actividades operativas		
Elaboración de reservas financieras y otros recursos financieros	20,836,94	
Compra/liquidación de activos de propiedad, planes y equipos		
Transferencias de Activos Financ:		
Flujos de efectivo de actividades operativas	17.111,235,46	16.677,237,68
Pérdidas por actividades operativas	5.026,42,37	11,584,81

V. Conciliación entre las Hojas Presupuestarias y Contables, así como entre los Sistemas Presupuestarios y los Contables Contables:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	5,000,000,000
MENOS:	
GASTOS PRESUPUESTARIOS	10,000,000,000
Reserva	
Reserva (Diferencia presupuestal)	5,000,000,000
Reserva	
Reserva que se acumula en la cuenta de reservas	
Reserva que se acumula en la cuenta de reservas	5,000,000,000
INGRESOS	
Pérdidas que se acumulan en la cuenta de reservas	
Pérdidas que se acumulan en la cuenta de reservas	752,000,000
OTROS	
TOTAL	11,584,817,41
Ahorros/Depositos de la Cuenta	





MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA ISLA 0074
23 Hojas de Gestión Administrativa
Período: del 1 al 31 de marzo del 2021

Introducción

El Municipio de San Antonio la Isla, tiene como principal objetivo el ofrecer servicios básicos a la población, en apego a las disposiciones legales, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, entre otras.

Los estados financieros se elaboran a fin de dar a conocer la ejecución de su presupuesto y los otros acontecimientos financieros dentro de los parámetros legales y técnicos establecidos. El manejo de los recursos públicos y el gasto deben sujetarse a estrictas medidas de disciplina, exactitud y puntualidad, involucrando la inversión productiva y el gasto social, disminuyendo significativamente el gasto corriente, para lo cual, se cambian los recursos administrativos que permitan su aplicación.

Panorama Económico

San Antonio la Isla, al igual que los Municipios que integran al Estado de México, ha sufrido la forma de medir el servicio que ofrecen los municipios por la forma de administrar sus recursos económicos. Actualmente se administran a través de un presupuesto por fragmentos, con lo que podemos medir el monto económico que en un periodo por cada programa presupuestario. Durante el año 2019 el presupuesto no solamente es medido por el monto ejercido por cada programa, también permite conocer la población que se sirve, lo cual para la distribución de cada uno de éstos, siendo así un gran logro significativo para poder dar una mejor atención de cuentas a la población y convertirlos en una gran herramienta para el análisis en la toma de decisiones.

Historización del Sistema

Fecha de creación del ente: Durango a donación española en el valle de Toluca, San Antonio y San Lucas se mantuvieron bajo el control español y se integraron de la cabecera Municipal de Comavea, con hasta que nuestro municipio alcanzó la separación y pasó a ser una municipalidad con autonomía municipal y autonomía triple, siendo el nacimiento mismo su donde se erigen como municipalidad los pueblos de San Antonio la Isla, San Lucas Tenenquajón, Santa María de la Cruz y San Mateo de la Asunción, en haciendas de Tenenquajón y Guacaján, cuando en fecha el 16 de abril del año de 1847.

Organización y Objeto Social

Objeto social:

El Municipio tiene su objeto social proporcionar a los habitantes de los municipios servicios públicos y procurar su desarrollo, lo cual debe alcanzarse mediante el uso eficiente y responsable de los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros con los que se cuentan, por lo que deberán ser usados con la mayor responsabilidad, exactitud y transparencia, con el fin de satisfacer las necesidades sociales de interés comunitario y el desarrollo socioeconómico de la comunidad.

Principales Actividades:

Administración pública municipal en general, así como la prestación de servicios públicos, la administración municipal, la atención de asuntos jurídicos, el manejo de recursos humanos, técnicos y financieros, así como la prestación de servicios públicos, la atención de asuntos jurídicos, el manejo de recursos humanos, técnicos y financieros, así como la prestación de servicios públicos, la atención de asuntos jurídicos, el manejo de recursos humanos, técnicos y financieros.

2 Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y distribución de los aguas residuales:

2.1 Alcantarillado público

2.2 Limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos:

2.3 Mercados y mercados de abastos

2.4 Parques

2.5 Balcón

2.6 Cafés, parques y jardines y su mantenimiento

2.7 Seguridad pública en los términos del artículo 74 de la Constitución Política Mexicana, pública municipal, municipal y comunitario

Ejercicio fiscal:

Con relación a este punto, es un artículo que de acuerdo con la norma propia de la materia, se establece como ejercicio fiscal, el correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año al que corresponde.

Con relación a este punto, es de señalar que de acuerdo a la norma propia de la materia, se establece como ejercicio fiscal, el correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año al que corresponde.

Con relación a este punto, es de señalar que de acuerdo a la norma propia de la materia, se establece como ejercicio fiscal, el correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año al que corresponde.

Régimen Jurídico:

El municipio cuenta con un régimen jurídico propio, y está constituido por la Constitución Política Federal de la Entidad Federativa, en general las leyes que de ella emanan, entre otras la Ley Orgánica Municipal y las leyes de carácter Social, las normas, reglamentos, acuerdos que expide el Ayuntamiento.

El municipio cuenta con un régimen jurídico propio, y está constituido por la Constitución Política Federal de la Entidad Federativa, en general las leyes que de ella emanan, entre otras la Ley Orgánica Municipal y las leyes de carácter Social, las normas, reglamentos, acuerdos que expide el Ayuntamiento.

Consideraciones Fiscales (Se debe el tipo de contingencias que está obligado a pagar y retener):

PAQUETE AMERICANO SOBRE EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), 0.05 por ciento (CINCO) (5%) por ciento, respecto de la ganancia, y retención y control de obra.

Carácter Organizativo Básico:

El Ayuntamiento es un cuerpo colegiado de libre elección y al igual al año se renueva los miembros de la Administración Pública Municipal, lo que en la Presidencia Municipal que son Sindico y siete Regidores, quienes son las responsables de las decisiones administrativas y financieras.

Fidelización, asertividad y puntualidad en los plazos de cumplimiento e intercomunicación: No aplica

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros son elaborados de acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAR), Manual Único de Contabilidad Gubernamental, y con base en las leyes que emiten las autoridades Ejecutiva y dependencias del Gobierno Estatal, así como el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFCE) e instituciones financieras que el Estado emite en su gestión y se aplican la norma contable aplicada para el reconocimiento, valuación y presentación de la información financiera. La preparación de los Estados Financieros, incluye la valoración de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a mejorar la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la gestión pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

El sistema de contabilidad gubernamental es un sistema de contabilidad de gestión que permite conocer el desempeño de la administración pública municipal, así como el cumplimiento de los objetivos de la gestión pública municipal, así como el cumplimiento de los objetivos de la gestión pública municipal, así como el cumplimiento de los objetivos de la gestión pública municipal.

El sistema municipal está conformado de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios contables comunes diseñados a captar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno municipal y de las finanzas públicas, siempre observando los instrumentos que se señalan adelante.

- Resaltarán la aplicación de los principios contables generales y específicos e instrumentos que establezca la ley;
- Realización de reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales;
- Interacción en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
- Permitir, cada que los registros se actualicen automáticamente sobre la base de la información presupuestaria y contable;
- Mantener un registro consecutivo y cronológico de cada operación;
- Mantener un sistema de estados financieros de ejecución presupuestaria, transparencia, en la armonización con base en resultados, a la evaluación y a la gestión.

